

Señores asistentes: D^a Felisa Barbarin Amézqueta, D. Jesús Artiz Segura, D. José Luis Zalduendo Ursúa, D. Rafael Troncoso Alvarez, D. Juan José Sáinz Munárriz, D. Raúl Vidaurre Amatria, D^a Cristina Martínez Aguinaga, Don Ángel María Sendón Martínez. Secretario D. J. Miguel Vicente Sánchez.

En Ayegui a **veintiséis de enero de dos mil diez**, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Artiz Segura y asistiendo los señores Concejales que al principio se relacionan, se constituyó en la Casa Municipal el Ayuntamiento de la localidad, al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria.

Se abrió el acto por el Sr. Presidente a las veinte horas, adoptando a continuación los siguientes acuerdos dentro del orden del día:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2009.

Junto a la convocatoria a sesión, se ha repartido a los Señores Concejales, copia literal del Acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Ayegui, el día 15 de diciembre del año 2009.

Todos los Corporativos asienten a la pregunta sobre su conformidad con el contenido del Acta, sin que se realice ninguna observación ni petición de corrección.

2.- OBRAS MUNICIPALES.

Vista la certificación número 6 y final de la obra de "Edificio almacén anexo a Casa Consistorial" presentada por Obras y Servicios Tex, S.L., por importe total de 45.017,59 euros, IVA incluido, se acuerda por unanimidad su aprobación y el correspondiente pago.

3.- FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL 2010.

"Se da cuenta del Real Decreto Ley 13/2009, de 26 de octubre, sobre el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, por el corresponde al Ayuntamiento de Ayegui una asignación de 180.863 euros.

Se examinan las Memorias Valoradas siguientes: "PAVIMENTACION DE ENTORNOS URBANOS EN AYEGUI", "SUSTITUCION DEL CERRAMIENTO DE LAS PISTAS DE PADEL DE ARDANTZE EN AYEGUI" y "RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AYEGUI", promovidas por el Ayuntamiento de Ayegui.

D. Angel Sendón manifiesta:

Aprobé y sigo aprobando el proyecto "Ardantze", aunque considero que el espíritu con el que se creo, se va desvirtuando, aposté por un centro, al que a modo de complemento añadimos unas pistas de pádel, últimamente observo que dichas pistas requieren cada vez más esfuerzos económicos por parte del Ayto. Iluminación, cubrición, suelos...

Dicho esto y viendo el estado del cierre en cuestión, estimo que debe de ser sustituido, pero en mi opinión puede hacerse con el mismo material del que está hecho en

la actualidad, disminuyendo así notablemente su costo para las arcas **municipales**. Opino que su degradación ha podido ser debida a un mal cuidado del mismo, basta con ver un vallado similar en otros lugares.

No entiendo la postura de C.I.I. dispuesta a gastar 12000 € aportados por TODOS los contribuyentes de Ayegui en algo que solo beneficiara a un mínimo de personas, muchas de ellas ni vecinos, ni contribuyentes, cuando apelando a la situación de las arcas municipales negamos servicios a nuestros propios vecinos que sí contribuyen a mantener este Ayto.

Estoy a favor de su sustitución, pero no al proyecto presentado por C.I.I. con el coste de 12000 €. Seguro que habrá en Ayegui sitios más indicados donde gastar ese dinero.

D^a Cristina Martínez manifiesta que está de acuerdo con lo dicho por el Sr. Sendón.

D. Juan José Sáinz expone en cuanto al proyecto de Ardantze, que en el último año y medio se han destinado varias cantidades a estas instalaciones, y se pregunta si de ello revierte algo al pueblo, no entendiendo la postura de Hydra, ya que si tiene más abonados y más ingresos, debería rebajar la cantidad a percibir del Ayuntamiento, por lo que considera que se debería dejar de destinar más dinero a Ardantze.

D. Jesús Artiz en nombre de C.I.I. manifiesta que apoyan la inversión proyectada.

Sometido el asunto a votación, la Corporación ACUERDA por unanimidad aprobar las siguientes Memorias Valoradas:

“PAVIMENTACION DE ENTORNOS URBANOS EN AYEGUI”

Presupuesto de ejecución material	69.520,09 euros
Presupuesto de ejecución por contrata	80.643,31 euros
16% I.V.A.	12.902,93
Total presupuesto	93.546,24 euros
Honorarios proyecto y dirección	7.483,69 euros
Total	101.029,93 euros

“RENOVACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AYEGUI”

Presupuesto de ejecución material	45.995,01 euros
Presupuesto de ejecución por contrata	53.354,21 euros
16% I.V.A.	8.536,67
Total presupuesto	61.890,88 euros
Honorarios proyecto y dirección	4.951,27 euros
Total	66.842,15 euros

Y por mayoría de seis votos a favor y los votos en contra de los concejales D. Angel Sendón, D^a Cristina Martínez y D. Juan José Sáinz, la Memoria Valorada correspondiente a la

“SUSTITUCION DEL CERRAMIENTO DE LAS PISTAS DE PADEL DE ARDANTZE EN AYEGUI”

Presupuesto de ejecución material	8.939,24 euros
Presupuesto de ejecución por contrata	10.369,51 euros
16% I.V.A.	1.659,12

Total presupuesto	12.028,63 euros
Honorarios proyecto y dirección	962,29 euros
Total	12.990,92 euros

Fuera del orden del día y previa declaración de urgencia por unanimidad, se adoptan los siguientes acuerdos:

MOCION DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE IRACHEZ ANTE LA CATASTROFE HUMANITARIA OCASIONADA POR EL TERREMOTO EN HAITI.

Candidatura Independiente Irache, por medio de esta moción, solicita al Pleno del Ayuntamiento de Ayegui que mostremos nuestro apoyo y solidaridad con la población haitiana, ante la dramática situación producida por el terremoto de Haití.

Haití ha sufrido recientemente un devastador terremoto que ha terminado con la vida de miles de personas y ocasionado miles de heridos. Además, se han destruido las principales infraestructuras del país y dejado a gran parte de su población sin vivienda ni posibilidades de subsistencia.

La tragedia, en este caso, es aún mayor debido a la precaria situación anterior al seísmo. Haití es el país más pobre del continente americano y uno de los más pobres del mundo, por lo que la situación se hace insostenible. Por ello, es necesaria la rápida intervención internacional enviando ayuda y coordinando el envío de medicamentos y personal técnico y sanitario para colaborar con la mayor rapidez posible. Sólo mediante la cooperación internacional podrá Haití salir de la situación de injusticia y pobreza en la que se encuentra.

PETICIÓN:

Que el Consistorio destine la totalidad de la partida presupuestaria denominada "Atenciones benéficas asistenciales", por un valor de 1.000 Euros, como forma de contribución del Ayuntamiento de Ayegui al envío de ayuda solidaria a Haití.

Realizar un llamamiento a todo el vecindario para que colabore con el pueblo haitiano, en la medida de sus posibilidades, enviando ayuda a Haití a través de las diferentes ONG'S.

Ayegui, a 26 de Enero de 2010

Fdo: Jesús Artiz Segura y José Luis Zalduendo Ursúa, Concejales del Ayuntamiento de Ayegui. Portavoces de Candidatura Independiente Irache.

La moción presentada se aprueba por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el acto a las veinte horas y quince minutos, extendiéndose la presente que firma el Sr. Alcalde y yo el Secretario que certifico.